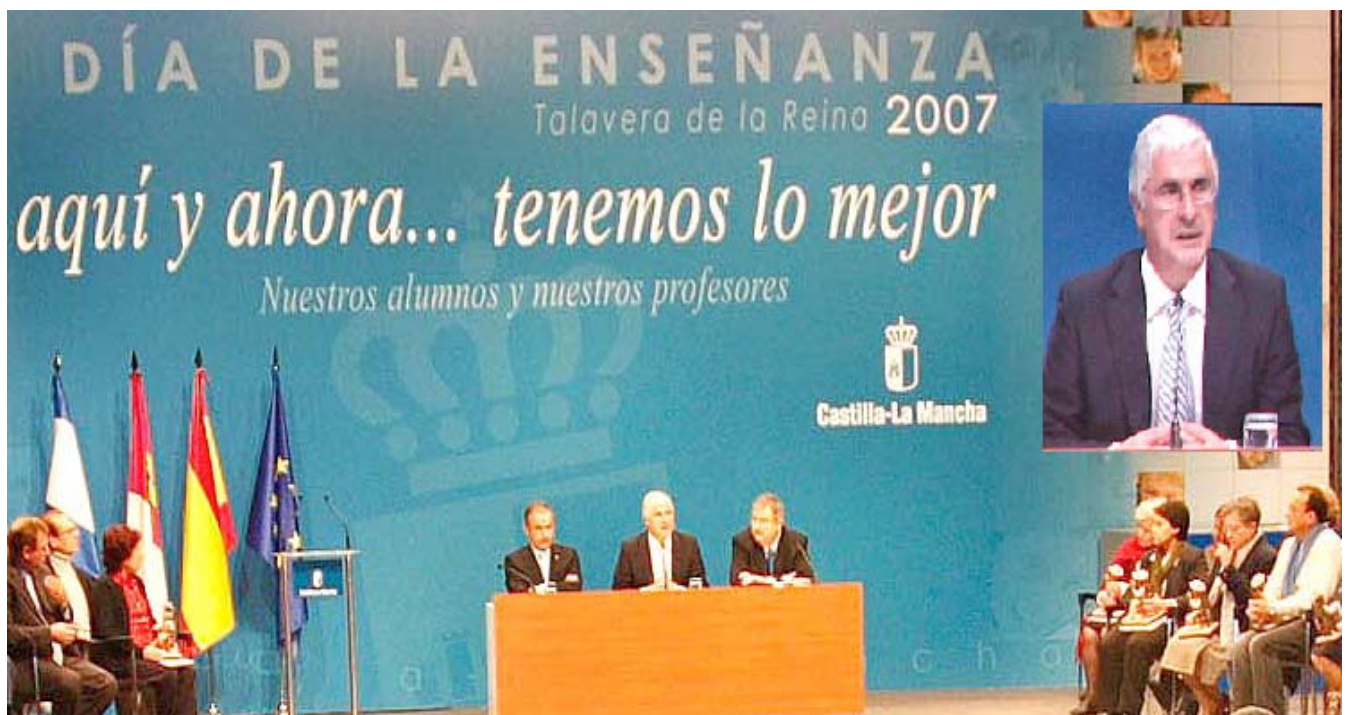




Revista de
*e*ducación

LA EDUCACIÓN para todos y todas
PSOE Guadalajara



José María Barreda con la comunidad educativa en el día de la Enseñanza.

Decreto de Admisión de alumnos Página 17



EDITORIAL Página 1

OPINIÓN Página 2

REPORTAJE (Azuqueca de Henares,
capital educativa del Corredor) ... Página 3

REVISTA DE PRENSA Página 16



La educación para la ciudadanía,
clave para el compromiso social
(página 5)

**La religión y su nueva ubicación
en las enseñanzas obligatorias**
(página 5)

**Desarrollo de la LOE:
publicados los RRDD de
enseñanzas mínimas** (página 6)

El presupuesto de la Consejería
de Educación permite avanzar
en la calidad e igualdad (página
7)

Partidas presupuesto 2007,
sepa en que se gasta el
presupuesto educativo (página
8)

ACTUALIDAD

**El PP sigue buscando el fracaso
donde no hay** (página 9)

**TEMA DEL TRIMESTRE: Día de la
Enseñanza** (página 14)

**Decreto de Admisión de Alumnos
en centros no universitarios**
(página 17)

Revista de Educación

COORDINADORA:
Leonor Rodríguez Sierra

CONSEJO DE REDACCIÓN:
Tomás García, Araceli Martínez,
José M^º Fraile, Carmela Peña, M^º
Ángeles G^º Moreno, Daniel Viana

EDICIÓN
Organización Sectorial de Educación

COLABORADORES
Patricia Córcoles del Río

EDITA
Comité Coordinador
Organización Sectorial Educación
PSOE Guadalajara
C/Madrid, 17, bajo
Tel.: 949 23 10 30 / 07 11
Internet: www.geocities.com/osegada
Correo electrónico: osegada@yahoo.es



EDITORIAL

En breve estaremos en plena campaña electoral, una campaña que va a finalizar el 27 de mayo, con la convocatoria del electorado a las urnas para decidir qué alcaldes y concejales gobernarán los municipios de toda España, y cuál será el Gobierno que presidirá cada una de las Comunidades Autónomas donde se celebran elecciones, entre ellas Castilla – La Mancha.

Nos presentamos a estas elecciones con una situación donde el Partido Socialista gobierna Diputación, la Comunidad Autónoma y buena parte de nuestros municipios, al menos los más poblados.

Y nos enfrentamos a convocatorias electorales donde el candidato a la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha, José María Barreda, es la primera vez que se presenta a unas elecciones, tras la dimisión de José Bono para pasar a formar parte del Gobierno de la Nación; lo cual sin duda alguna constituye un nuevo marco electoral en una región donde el PP consigue un número significativo mayor de votos en elecciones generales, y el PSOE, con José Bono a la cabeza, conseguía un número mayor de votos en las elecciones autonómicas.

Este panorama debe hacernos reflexionar sobre la importancia del papel de la militancia en la campaña electoral acompañando a los candidatos a ayuntamientos y a las Cortes Regionales para mostrarles con nuestro aliento nuestra fidelidad y confianza en que la victoria está al alcance de la mano de las candidaturas socialistas. Las encuestas nos favorecen, pero la encuesta válida es el día 27 de mayo a las 20 horas, cuando los colegios electorales cierran sus puertas.

En educación, nos presentamos a las elecciones con el deber cumplido, en estos cuatro años de legislatura hemos mejorado el éxito escolar, hemos sido capaces de sobrepasar las previsiones iniciales de la red de centros y hemos construido un millón de metros cuadrados de infraestructuras escolares, con una inversión nunca conocida en nuestra Comunidad Autónoma, donde la inversión en educación es de las más altas del conjunto del Estado, sobrepasando el 5% del PIB y con un compromiso del presidente de Barreda de lograr

el 6% del PIB en gasto público educativo, como las grandes potencias nacionales, y siguiendo las recomendaciones de organismos internacionales como la OCDE y la Unión Europea.

Esta situación, sin duda alguna, tiene mucho que ver con el partido político que gobierna nuestra Comunidad, el Partido Socialista, que ha priorizado la educación entre las diferentes políticas sociales, y de hecho, puede afirmarse que uno de cada cinco euros de los presupuestos regionales se ha dedicado a educación.

En nuestra provincia, desde el año 2000, se han construido 33 centros nuevos, con una inversión de 100 millones de euros, y se han abordado 28 ampliaciones con una inversión de 26 millones de euros. Centros educativos como los dos nuevos colegios de Azuqueca (Siglo XXI y La Paloma), el Instituto Domínguez Ortiz, de Azuqueca, los dos colegios y el Instituto de Villanueva de la Torre, otros dos colegios, la ampliación del Colegio Virgen de la Paz, y el Instituto de Alovera, el segundo Instituto de El Casar, el colegio de Torrejón del Rey, la ampliación del centro de adultos de Azuqueca, la Escuela de Artes de Guadalajara, el colegio de Las Lomas, en Guadalajara, el segundo colegio de Marchamalo, el colegio de Galápagos, dos colegios en Cabanillas del Campo, son buen ejemplo del esfuerzo inversor apuntado anteriormente.

Sin duda alguna, nos enfrentamos a tiempos nuevos, a políticas renovadas desde la confianza que merece una labor desempeñada con rigor, eficacia, y una gestión honesta de nuestro Gobierno regional presidido por José María Barreda en sus tres últimos años, que han servido para demostrar que el Partido Socialista de Castilla – La Mancha tiene en su secretario regional el mejor de los valores para concurrir a unas elecciones donde no sólo está en juego el color de un Gobierno, sino de la continuidad del bienestar de la ciudadanía, de un proyecto político claro, donde el protagonismo no lo tiene el gobernante sino la ciudadanía, y es la complicidad de ésta con su Gobierno la que hace posible el progreso imparable de una región que tiene en sus gentes el mejor de sus exponentes para ganar el futuro.

Por ello, os animo a valorar las candidaturas socialistas, porque son las que se necesitan para que los nuevos tiempos se ganen desde la libertad, desde el progreso, desde la igualdad de los ciudadanos, desde políticas progresistas, desde la apuesta por los valores renovados del socialismo democrático.

**Estudiante de 5º curso Psicopedagogía
Universidad de Granada.
Profesora Pedagogía Terapéutica IES Mateo
Alemán (Alcalá de Henares).**

En estos tiempos estamos viendo una serie de hechos que resultan bastante alarmantes y que los medios de comunicación han reflejado.

Cabe preguntarnos que está pasando con los jóvenes y niños para que muestren conductas agresivas hacia compañeros y profesores. Pero estos sucesos no son algo nuevo. En todos los centros, siempre han sucedido situaciones que se han calificado como gamberradas e incluso bromas por parte de los escolares. Sólo se ha dado la voz de alarma cuando estas situaciones han desembocado en situaciones de agresión física.

La violencia entre escolares no es algo aislado entre dos sujetos, ya que estos jóvenes, tanto agresores como víctimas, se desenvuelven en un medio que, en mayor o menor medida, pueden favorecer la aparición de estas situaciones de conflicto en la convivencia del entorno escolar.

Las variables que pueden incidir en la aparición de esta problemática van desde falta de inclusión de valores o actitudes de socialización inadecuadas dentro del currículo escolar, formación insuficiente del profesorado para la detección de necesidades de convivencia, falta de preparación o desconocimiento de las familias para afrontar situaciones de conflicto, la pasividad de espectadores ante casos de acoso, hasta la indefensión de las víctimas y aspectos propios de la personalidad de cada uno de los implicados en estos actos. Una combinación inadecuada de estas variables pueden ser las causantes de la aparición y mantenimiento de las situaciones de acoso.

No se trata de culpabilizar a nadie, pero es fundamental realizar una evaluación de todos y cada uno de los elementos implicados en el proceso de desarrollo de los alumnos, para introducir, si fuera necesario, las medidas de prevención o de actuación directa.

Se deben plantear diferentes líneas de actuación. Entre ellas estarían las dirigidas al centro, al profesorado, a la familia, estrategias de coeducación dentro de la

programación de aula, intervención directa, sin olvidar las campañas de información.

Con respecto a la actuación en el centro, se debe elaborar un plan general de acción, que permita desarrollar un plan de convivencia en el que deben estar reflejadas normas claras y consensuadas democráticamente, junto con las actividades a realizar para prevenir y abordar este tipo de situaciones.

Para el profesorado las situaciones deberán centrarse en su formación, que les comprometa y les motive en su trabajo diario.

Las familias deben ser informadas de todas estas actuaciones y asesoradas sobre aspectos que les pueda ayudar a identificar síntomas relacionados y formarles en estrategias de resolución de conflictos.

Otra fuente de trabajo son los espectadores o personas observadoras, que suelen ser permisivas ante actuaciones de acoso y violencia.

Dentro de la programación de aula se puede integrar, de forma transversal, objetivos relacionados con la convivencia escolar, que potencia la sensibilización y la concienciación de los escolares hacia la no tolerancia de actos de violencia e injusticias de desequilibrios de poder.

Para aquellos casos, en que en los centros educativos están inmersos en casuísticas de acoso escolar, hay que proceder a estrategias de intervención directa e individualizada con agresores, acosados y espectadores.

No hay que olvidar que la estrategia complementaria a las actuaciones anteriores son las campañas de información. Establecer canales de comunicación fluidos es un instrumento de gran valor, el cual debe convertirse en el principal objetivo, ya que la comunicación es el elemento que va a articular toda la cadena de actuaciones, y si ésta no es adecuada, no puede haber un buen funcionamiento del sistema de relaciones que se dan en la convivencia de cualquier centro escolar.

Precisamente, con este afán de transmitir información, se ha publicado recientemente la actualización del Informe del Defensor del Pueblo sobre violencia escolar, inicialmente publicado en el año 2000.

La actualización de 2006 permite concluir una disminución del porcentaje de escolares que se declaran víctimas tanto del maltrato directo como indirecto. Sin embargo, no ha disminuido el porcentaje de escolares de educación secundaria que dicen sufrir exclusión social más directa, ni otras formas de agresión física como modalidades más graves de amenazas.

Desde la perspectiva del agresor también hay un descenso de porcentajes. Sin embargo, con respecto a los espectadores no se han producido grandes cambios.

Lo que aún se mantiene es la disminución de conductas de maltrato con el incremento de edad.

Un dato importante que refleja este informe es el aumento de actuaciones de prevención en casi todas las Comunidades Autónomas, indicativo positivo para la disminución de estas incidencias.

Sólo con el compromiso de todas las partes implicadas en la educación del alumnado escolarizado en nuestras aulas, y con las adecuadas pautas comunicativas, se podrá llevar con éxito cualquier actuación que repercuta positivamente en la erradicación de la violencia en las aulas.

Con estas líneas, he tratado de transmitir unas breves orientaciones sobre dónde empezar a trabajar el acoso escolar, teniendo en cuenta que caso requiere un análisis individual y no existen recetas mágicas en la solución de estos problemas, y tan sólo el trabajo constante, serio, riguroso y comprometido podrá acabar con este fenómeno.

Reportaje

Azuqueca de Henares, capital educativa del corredor

Con más de 26.000 habitantes, Azuqueca de Henares se ha convertido en el núcleo urbano más importante de la provincia, tras la capital, Guadalajara.

Desde principios de los años noventa, Azuqueca comienza a crecer exponencialmente en población, consolidándose como un municipio residencial al amparo de los precios del suelo y de las viviendas de Alcalá de Henares y otros municipios madrileños del Corredor del Henares. Baste decir que a principios de los años noventa, la localidad azudense superaba escasamente los 10.000 habitantes, con una economía basada principalmente en el atractivo de la industria del vidrio, capitalizada por la empresa *Vicasa*, asociada al grupo empresarial *Cristalería Española*.

El primer colegio público, de la localidad, *La Paz*, se ubica inicialmente en la conocida *Curva*, en el edificio transferido al Ayuntamiento, donde progresivamente han estado instaladas la *Casa de la Juventud* inicialmente, y después la *Biblioteca* y el *Centro de Internet* durante la fase de obras de la *Casa de la Cultura*, sede de ambos servicios.

Hoy día, el *Colegio La Paz*, se ubica junto al *Centro de Salud* y *Polideportivo Municipal*, y proporciona una atención educativa a 200 alumnos/as de *Educación Infantil* y a 425 alumnos/as de *Primaria* (8 + 17 unidades, tres líneas).

El colegio *Virgen de la Soledad*,



CP Virgen de la Soledad



junto a la estación del ferrocarril cuenta con 15 unidades de *Primaria* y 6 de *Infantil*, con 375 alumnos de *Primaria* y 150 de *Infantil*.

El primer Instituto de la localidad, el *IES San Isidro*, centro piloto de la reforma educativa de 1990, la *LOGSE*, actualmente cuenta con más de 900 alumnos/as distribuidos en primer ciclo de *ESO* (240, 8 unidades), segundo ciclo de *ESO* (8 unidades con 240 alumnos), *Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales* (3 grupos con 105 alumnos), *Bachillerato de Tecnología* (3 grupos con 105 alumnos), *Bachillerato de Ciencias Naturales y de la Salud* (2 grupos con 70 alumnos), un grupo de *Garantía Social*, con 15 alumnos, un grupo de formación profesional de grado medio de *Gestión Administrativa*, con 30 alumnos, un grupo de formación profesional de grado medio de atención sociosanitaria, con 30 alumnos, en horario vespertino, un grupo de formación profesional de grado superior de administración y finanzas, con 30 alumnos, y un grupo de formación profesional de grado superior de integración social, con 30 alumnos.

La enseñanza concertada tuvo su entrada en la localidad con el colegio *Giovanni Antonio Farina*, más conocido como el colegio de *Las Monjas*, situado en la avenida de *Alcalá* y que este momento

cuenta con casi 800 alumnos repartidos en 6 unidades de educación infantil (150 alumnos), 13 unidades de *Primaria* (325 alumnos), 4 unidades de primer ciclo de *ESO* (120 alumnos) y 5 unidades de segundo ciclo de *ESO* (150 alumnos).

El segundo Instituto de la localidad, el *IES Arcipreste de Hita*, situado junto al *IES San Isidro*, e inicialmente constituido como Instituto de *Bachillerato* mientras que el adyacente *San Isidro*, era el Instituto de referencia para la *Formación Profesional*, cuenta en la actualidad con casi 800 alumnos, de los que 480 son alumnos de *ESO* distribuidos en 16 unidades, 15 alumnos cursan *Garantía Social*, 105 alumnos cursan *Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales* (3 grupos), 105 alumnos cursan *Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud* (3 grupos), 30 alumnos cursan el ciclo de grado medio de *Explotación de Sistemas Informáticos*, y 30 alumnos cursan el ciclo formativo de grado superior de *Administración de Sistemas Informáticos*.

Pero la enseñanza de adultos siempre ha sido un referente en Azuqueca, hoy día ocupa un espacio en la carretera de *Villanueva*, que fue el primer insti-

tuto de la localidad. Actualmente se imparten enseñanzas de acceso a ciclos formativos de grado medio y superior, educación secundaria para adultos, enseñanzas de castellano para inmigrantes, enseñanzas iniciales básicas para personas adultas, preparación para la Universidad para mayores de 25 años, preparación para la prueba libre de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, 2 grupos de Garantía Social de la familia profesional de Hostelería y Turismo (30 alumnos) y hay 300 alumnos cursando los módulos del programa de inglés a distancia That's English.

El tercer colegio público de la localidad, el colegio Maestra Plácida, situado en la carretera de Alovera, ac-

El centro de educación de adultos "Clara Campoamor" es el exponente de una comunidad educativa volcada hacia una educación permanente y abierta a las necesidades del entorno.

Junto al IES Profesor Domínguez Ortiz, y cercano al Ayuntamiento se ubica el cuarto colegio público de la localidad, el Colegio Siglo XXI con 150 alumnos de educación infantil (3 unidades) y 350 alumnos de Primaria (14 unidades).

El quinto y último colegio, recientemente inaugurado por el presidente Barreda, situado en la nueva zona residencial frente al Parque de la Quebradilla, denominado Colegio La Paloma, cuenta con 275 alumnos, 150 de educación infantil (6 unidades) y 125 alumnos de Primaria (5 unidades).

Como conclusión, más de 6.000 alumnos y alumnas matriculados en las diferentes enseñanzas, aseguran un futuro lleno de posibilidades para una localidad con tres Institutos de Educación Secundaria, cinco Colegios de Infantil y Primaria, un colegio privado concertado, y cuatro centros de Atención a la Infancia (uno de ellos perteneciente a la red propia de la Consejería de Bienestar Social).

tualmente cuenta con 700 alumnos/as, 225 cursan educación infantil en 9 unidades y 475 cursan educación primaria en 19 unidades.

El tercer instituto de educación secundaria público, ya construido una vez la Junta de Comunidades asumió las transferencias educativas (IES Domínguez Ortiz) cuenta con 360 alumnos de ESO distribuidos en 12 unidades, 70 alumnos de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales (2 grupos), 70 alumnos de Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud (2 grupos), un grupo de 15 alumnos de Garantía Social, un grupo de 30 alumnos que cursan el ciclo formativo de grado medio de Equipos e Instalaciones Electrotécnicas y otro grupo de 30 alumnos de Prótesis Dental (FP superior).

Información de cada centro en su página web:

CIP La Paz

<http://www.jccm.es/edu/cp/lapaz>

CIP Maestra Plácida

<http://www.jccm.es/edu/cp/maestraplacida>

IES San Isidro

<http://www.sanisidro.com>

IES Domínguez Ortiz

<http://www.jccm.es/edu/ies/azuqueca3>

CEA Clara Campoamor

http://centros6.pntic.mec.es/cea_azuqueca.de.henares/index.htm



CP La Paloma



Vistas del Centro de Adultos y del IES Domínguez Ortiz

La educación para la ciudadanía, clave para el compromiso social.

Mucho se ha hablado durante toda la tramitación de la Ley Orgánica de Educación de la nueva asignatura de *Educación para la Ciudadanía*, que estará presente en el tercer ciclo de Primaria (50 horas) y en uno de los tres primeros cursos de ESO (35 horas), atendiendo de manera especial a la igualdad de género. En 4º de ESO se impartirá la materia de Educación Ética – Cívica.

La asignatura nace como recomendación del Consejo de Ministros del Consejo de Europa, que en el año 2002, se marcó como objetivo de los sistemas educativos el aprendizaje de los valores democráticos y de preparar a las personas para participar en la sociedad para ejercer una ciudadanía activa.

Esta asignatura tiene como objetivo favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoesti-

ma, la dignidad personal, la libertad y responsabilidad y la formación de ciudadanos participativos y solidarios, conocedores de sus derechos y deberes, que ejerzan la ciudadanía activa mediante hábitos cívicos en una sociedad plural y globalizada, que incluya como referente la universalidad de los derechos humanos, y que reconociendo la diferencia promueva la cohesión social.

Los contenidos del tercer curso de ESO se agrupan en torno a cinco bloques: diálogo y debate como estrategia de reflexión y participación, relaciones humanas solidarias no discriminatorias y participación en el centro escolar, deberes y derechos ciudadanos, funcionamiento de las sociedades democráticas en la prestación y mejora de servicios públicos y compromiso ciudadano a su mantenimiento, y conflictos mundiales.

En cuarto curso de ESO se estudia la libertad y responsabilidad individual, grandes líneas de reflexión ética y diferentes formulaciones de los derechos humanos, fundamentos éticos y jurídicos del sistema político democrático español, problemas y dilemas morales y la igualdad entre hombres y mujeres.

Como se puede comprobar, los conte-

nidos mencionados se relacionan directamente con las competencias básicas de carácter social y ciudadano, contribuyendo a mejorar las relaciones interpersonales, ayudar a tomar decisiones y responsabilizarse de sus consecuencias y a solucionar conflictos mediante el diálogo y otras formas no violentas, consolidando las habilidades sociales y el ejercicio de una ciudadanía activa y plena acorde con los valores democráticos combinando inteligencia, emociones y sentimientos.

En Primaria se trabajan contenidos relacionados con los derechos de la infancia, la identificación de desigualdades de género, los valores democráticos más importantes, el valor de la participación social y el respeto, la utilización del diálogo como estrategia de resolución de conflictos

No es posible atisbar desde este punto de vista objeción alguna, como han manifestado reiteradamente determinadas organizaciones políticas y religiosas con respecto a su impartición en las diferentes etapas de una materia que permite mejorar la participación democrática de los jóvenes con objeto de lograr una ciudadanía activa y comprometida, salvo que la actitud de oposición responda a una campaña más amplia de desprestigio institucional para desgastar al Gobierno.

La religión y su nueva ubicación en las enseñanzas obligatorias

Sabemos una vez publicados los diferentes Reales Decretos de Enseñanzas Mínimas cual es el papel de la enseñanza de la Religión en el sistema educativo.

En Educación Infantil, las enseñanzas religiosas se incluirán en el segundo ciclo, previa manifestación de los padres en el sentido de aceptar o no estas enseñanzas, sin discriminación alguna con respecto al alumnado que manifieste su deseo de no cursarla.

En Primaria también se incluirán estas enseñanzas religiosas que requerirán igualmente la aceptación de los padres, disponiendo los centros de las medidas organizativas necesarias, que se incluirán en cada proyecto educativo, para que el alumnado que no curse religión reciba la debida atención educativa, sin que ello suponga aprendizaje de contenidos curriculares alguno.

En Secundaria, existirán dos modalidades de enseñanza religiosa: confesional o historia y cultura de las

religiones, que tendrá el mismo tratamiento a efectos de la evaluación que cualquier otra materia, salvo contabilizar para nota media o becas, siendo necesario para cualquiera de estas opciones el manifiesto de los padres o tutores en este sentido, que también podrán disponer la voluntad de no recibir enseñanza religiosa, para lo cual los centros dispondrán de medidas organizativas que permitan ofrecer la debida atención educativa a estos alumnos sin discriminación alguna con respecto a los demás.

El desarrollo de la Ley Orgánica de Educación en marcha: publicados los Reales Decretos de Enseñanzas Mínimas, que habrán de completarse con los Decretos del currículo de cada Comunidad Autónoma.

Se cumplieron las previsiones del Real Decreto de 30 de junio (BOE de 14 de julio) que establecía que antes del 30 de diciembre debían aprobarse las enseñanzas mínimas de las diferentes etapas que comenzaban su vigencia el curso escolar 2007 – 2008.

En este sentido, el viernes 8 de diciembre, publicaba el BOE, las enseñanzas mínimas de Educación Primaria, aprobadas en el Consejo de Ministros del día anterior.

El Real Decreto de enseñanzas mínimas de Primaria, que requerirán el 65% de los horarios de esta etapa en nuestra Comunidad, hace una referencia primordial a las competencias básicas que el alumno debe desarrollar en la educación primaria y alcanzar en la ESO para lograr los aprendizajes imprescindibles para aplicar los conocimientos adquiridos y lograr una realización personal satisfactoria, el ejercicio de una ciudadanía activa, la incorporación plena a la vida adulta y el desarrollo de un aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida.

También este Real Decreto apuesta por la atención a la diversidad para educar una atención de calidad a todo el alumnado y una aplicación de las mismas de forma temprana, desde que se detecten dificultades, de forma contextualizada en cada centro potenciando la autonomía pedagógica, de organización y gestión de los centros.

Según su artículo 4 se establecen las áreas de Conocimiento del Medio Social Natural y Cultural, Educación Artística, Educación Física, Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera, Matemáticas y en uno de los dos cursos del tercer ciclo Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos. La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores

se trabajarán en todas las áreas, considerando la lectura como un factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas.

Se promociona de un ciclo a otro tras considerar alcanzado el desarrollo de las competencias básicas y un grado de madurez suficiente, o si los aprendizajes no alcanzados no impiden cursar con aprovechamiento el siguiente ciclo; pudiendo repetir una sola vez a lo largo de la Primaria, estableciendo un plan específico de recuperación.

Tras finalizar el cuarto curso de primaria se realizará una evaluación diagnóstica con objeto de comprobar las actuaciones desarrolladas en los dos primeros ciclos de Primaria y adoptar los criterios necesarios para aplicar las medidas de refuerzo necesarias en el tercer ciclo con objeto de que todo el alumnado alcance las capacidades básicas.

Por su parte, el **Real Decreto de Ordenación de la Formación Profesional**, publicado el 2 de enero, y aprobado en el Consejo de Ministros del 15 de diciembre permite una mayor flexibilidad en el acceso a las enseñanzas de formación profesional, establece relaciones entre los tres subsistemas de formación profesional, impulsa el aprendizaje permanente, y ofrece posibilidades a la población para combinar estudio y formación, regulando las pruebas para la obtención de los títulos de FP.

Además este Real Decreto adapta la estructura de los títulos de formación profesional al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social, incorporando a los diferentes módulos áreas relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación, idiomas de los países de la Unión Europea, trabajo en equipo y prevención de riesgos laborales.

El Real Decreto de Enseñanzas Mínimas de Educación Infantil, se aprueba el viernes 29 de diciembre y se publica en el BOE el 3 de enero. Este Real Decreto ordena la etapa en dos ciclos: 0 – 3 y 3 – 6 y asigna la finalidad a la etapa de educación infantil de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños.

Las áreas del segundo ciclo de infantil son el conocimiento de sí mismo y la autonomía personal, el conocimiento del entorno y el lenguaje desde el punto de vista de la comunicación y su representación, áreas que han de entenderse como ámbitos de actuación o espacios de aprendizaje que contribuyan al desarrollo infantil y propicien su aproximación a la interpretación del mundo, facilitando su participación activa en él. Se plantea el fomento de una primera aproximación a la lengua extranjera a los cinco años, la aproximación a la lectura, escritura y al cálculo numérico, a las tecnologías de la información y la comunicación, y a la expresión plástica y visual.

Este mismo día, el 3 de enero, también se publicaban las enseñanzas mínimas de los idiomas para las Escuelas Oficiales de Idiomas.

El BOE del 5 de enero publicaba el Real Decreto de Enseñanzas Mínimas de la ESO, aprobado en Consejo de Ministros del 29 de diciembre, un documento que fomenta en su preámbulo la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros, y el papel de las competencias básicas (comunicación, matemática, conocimiento e interacción con el medio físico, digital, social y ciudadana, cultural y artística, aprender a aprender, y autonomía e iniciativa personal).

El documento organiza sus enseñanzas en cuatro cursos, de los cuáles el cuarto tendrá carácter orientador. En los dos primeros cursos cursarán como máximo dos materias más que en el tercer ciclo de primaria, siendo obligatorias las materias de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Física, Lengua Española y Literatura,

En cuarto curso además de Ciencias Sociales, Educación Ético-Cívica, Educación Física, Lengua Castellana, Matemáticas y Primera Lengua Extranjera habrán de escoger tres materias entre Biología y Geología, Educación Plástica y Visual, Física y Química, Informática, Latín, Música, Segunda Lengua Extranjera o Tecnología.

Lengua Extranjera y Matemáticas. Así mismo en uno de los tres primeros cursos estudiarán la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

En todas las materias, al igual que en educación primaria se trabajarán aspectos relacionados con la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores, constituyendo la lectura un factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas.

Se prevén programas de refuerzo para el alumnado que en primaria no haya alcanzado las capacidades básicas y para aquellos otros que los necesiten, en el momento en que se detecten necesidades, con objeto de garantizar la adquisición de los aprendizajes fundamentales.

Se promociona de un curso a otro con un máximo de dos materias pendientes, o de tres si el equipo educativo juzga que podrá

seguir con éxito el curso siguiente. Existirán pruebas extraordinarias en cada curso para posibilitar la recuperación de las materias pendientes. Se puede permanecer un año más en el mismo curso (un máximo de dos veces en la etapa) acompañando a la decisión un plan personalizado para superar las carencias.

Se titula con todas las materias superadas, y aquellos con una o dos materias suspensas, y excepcionalmente tres, siempre que el equipo docente juzgue que el alumno posee las competencias básicas y los objetivos de la etapa.

Se contemplan medidas de atención a la diversidad para que el alumnado consiga las competencias básicas y los objetivos de la ESO entre las que se citan los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, desdobles, refuerzos materias optativas, adaptaciones del currículo, integración de materias en ámbitos, programas de diversificación y programas personalizados.

La escolarización de inmigrantes se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico, pudiendo recibir atención específica para el aprendizaje de la lengua castellana compatible con su escolarización en grupos ordinarios.

Se proponen programas de cualificación profesional inicial para alumnos de dieciséis años (excepcionalmente quince) sin posibilidad de titular con objeto de la inserción social, educativa y laboral; estos programas tendrán módulos profesionales, módulos formativos y materias que permitan el título.

El presupuesto de la Consejería de Educación permite avanzar en la calidad e igualdad del sistema educativo

El 11 de noviembre presentaba José Valverde, el consejero de Educación de Castilla – La Mancha el presupuesto para el año 2007, en el que se invertirán un total de 1.715 millones de euros, un 13% más que en 2006, y que representan el 21% del total de las partidas que contiene el presupuesto de 2007.

Valverde explicó que las principales líneas presupuestarias reflejan la importancia que el Gobierno regional otorga a la Educación, a la que se destinará en 2007 el 5,15 por ciento del PIB, uno de los porcentajes más altos del conjunto del país.

Estas cifras permitirán que los presupuestos sigan avanzando en la calidad e igualdad de nuestro sistema educativo, en la extensión del deporte y en el fomento de la investigación científica. Las principales partidas se destinarán al impulso de las medidas del Acuerdo por la Convivencia, la construcción de infraestructuras, revalorizar la función docente y la enseñanza concertada, los programas de acompañamiento y refuerzo y el mantenimiento de la gratuidad de la enseñanza.

En concreto, para la educación no universitaria la Consejería destinará 1.583 millones de euros. El gasto por alumno se sitúa cercano a los 5.000 euros, lo que implica un crecimiento del 18 por ciento en este concepto, teniendo que destacar que desde que se ejercen las competencias el crecimiento del gasto por alumno ha sido del 124 por ciento.

El titular de Educación y Ciencia quiso subrayar dos programas estratégicos que tienen un gran peso en los presupuestos: el de Convivencia y el de Educación Intercultural y Cohesión Social,

a los que se dedican 2.245 docentes, 147 más que el curso anterior, y 40 educadores sociales, unos profesionales que en Castilla-La Mancha se han incorporado como parte de la plantilla ordinaria de los Centros de Secundaria de forma pionera.

Así, indicó que se hará un esfuerzo especial para atender a los alumnos con necesidades educativas específicas, ya sean de tipo físico, psíquico o derivadas de su entorno, poniendo en marcha novedosos programas de acompañamiento y refuerzo educativo, "como fórmula para favorecer el desarrollo de medidas de mejora de la convivencia en los centros que recientemente hemos firmado todos los componentes de la comunidad educativa.

Sepa en qué se gastan los presupuestos en materia educativa

Las infraestructuras y las nuevas tecnologías tienen un papel muy importante en los presupuestos de 2007, con un gasto previsto de más de 245 millones de euros, el mayor en inversiones educativas que ha habido en la historia de la región. Para obras de nueva construcción o ampliación de centros está prevista una cantidad de 173 millones de euros con la que se iniciarán o se continuará la construcción de 88 nuevos centros, de los que 34 estarán terminados para el próximo curso escolar.

Por otra parte, para obras de reforma y mejora de las instalaciones se contemplan más de 15 millones de euros, un 26 por ciento más que en 2006, cifra a la que hay que unir la dotación de 5 millones de euros correspondiente al Plan de Evaluación de Instalaciones y los 7 millones para equipamientos. El consejero informó de que en esta legislatura se han terminado 92 centros completos y se han realizado 157 ampliaciones importantes, al mismo tiempo que destacó que se ha logrado atender toda la demanda de escolarización incluso en las zonas de mayor presión demográfica.

Respecto al ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, se destinarán 11.300.000 euros para completar el Plan de Conectividad Integral, que se extenderá este curso a 433 centros, la implantación de la aplicación Delphos en los centros concertados y la renovación de los equipos del proyecto Hermes. Este curso se instalarán en los centros, según dijo, 2.208 ordenadores que se suman a los 26.245 instalados hasta este año.

El Plan de Lectura contará en 2007 con una partida de más de 1 millón de euros para atender el equipamiento bibliográfico en los 244 centros en los que se implantará. Otra línea de gran interés es la de los Programas de Acompañamiento y Refuerzo (PROA), en los que se invertirán cerca de 2 millones de euros. Entre las medidas de atención al alumnado, mencionó el Plan de Innovación y Mejora de la Orientación, con 14 nuevos orientadores en Infantil y Primaria y 12 más en Secundaria, con lo que ya suman 445 profesionales en Infantil y Primaria y 228 en Secundaria.

El Plan de Gratuidad de Libros de Texto y Materiales Curriculares, ya implantado en toda la Enseñanza Obligatoria, contempla un presupuesto de 18 millones de euros para la reposición de los materiales de los cursos de la enseñanza obligatoria. En cuanto a las actividades extracurriculares tendrán una dotación cercana a los 4 millones de euros, mientras que los programas de idiomas crecen un 12,3 por ciento, con una partida de 2,5 millones de euros.

Con respecto a los servicios complementarios, hay previstos 36,5 millones para el transporte escolar, con los que se dará respuesta a dos de los compromisos del presidente José María Barreda en el último Debate sobre

En cuanto a los docentes de la región, además del incremento numérico, se beneficiarán del acuerdo sobre mejoras retributivas firmado el año pasado. En concreto, el incremento retributivo supondrá 130 euros mensuales más, con un total anual de 1.560 euros, lo que implica un gasto de más de 23 millones para 2007. Además, se destinarán 16.500.000 euros para la formación del profesorado que permitirá impartir unas 2.500 acciones formativas este curso y 1.640.000 euros para reforzar el programa de acción social.

Para la Enseñanza Concertada, Valverde se refirió a la partida consignada de 133 millones y medio de euros para los conciertos educativos, con lo que se hace efectiva la gratuidad del segundo ciclo de Educación Infantil. Esta cifra forma parte del acuerdo suscrito con los sindicatos de la concertada, con vigencia hasta 2010, y que contempla medidas como el abono de la paga de antigüedad para estos trabajadores, avanzar en la analogía retributiva del profesorado con respecto al de la enseñanza pública, la equiparación salarial del profesorado de Educación Secundaria o la implantación en estos centros del Plan de Lectura. El montante total de este acuerdo asciende a 42.608.000 euros.

El consejero de Educación y Ciencia mencionó también las partidas presupuestadas para la Educación de Personas Adultas, con una dotación de 15.900.000 euros, y para la Formación Profesional con un total de 116 millones de euros.

el Estado de la Región: extender el transporte escolar gratuito a los alumnos y alumnas de Bachillerato y ciclos formativos en el curso 2007/2008 y la apertura de una línea de ayudas para que los autobuses escolares lleven cinturones de seguridad.

Con respecto a la investigación, la inversión crece un 93%, de acuerdo con el Plan Regional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (PRINCET) y el Pacto por el Desarrollo y la Competitividad, destacando los 12.700.000 euros para becas y ayudas a la investigación, que permitirán incrementar el número de investigadores, mejorar sus condiciones sociolaborales incorporándolos a la Seguridad Social y reforzar los programas de investigación. También destacan los 2 millones de euros para el Parque Científico y Tecnológico de Albacete, 10 millones de euros para iniciar el Parque Científico y Tecnológico de Guadalajara, los 2,8 millones para proyectos de investigación de la Universidad de Castilla – La Mancha y proyectos singulares como el Centro de Investigación del Hidrógeno o el Instituto de Sistemas Fotovoltaicos donde se van a instalar 23 plantas y se va a producir la contratación de diez técnicos e ingenieros.

El PP sigue buscando el fracaso donde no hay

Era el día 23 de noviembre, en las Cortes de Castilla – La Mancha, donde se producía un debate solicitado por el Partido Popular sobre el fracaso escolar en nuestra región.

En septiembre, la comparecencia de José Valverde en las Cortes para explicar el inicio del curso, ya servía para hacer constar a la oposición que el progreso en los indicadores educativos había sido una constante desde el año 2000, en que nuestra Comunidad Autónoma recibió las competencias educativas, pero no contentos con dicha respuesta, la señora Bonilla, portavoz del PP en materia educativa, procedía a interpelar de nuevo al Consejero de Educación.

En esta ocasión, Pepe Valverde volvió a insistir en que el Gobierno regional ha impulsado numerosas iniciativas, muchas de ellas pioneras, gracias a las cuales, se ha conseguido avanzar en el éxito escolar desde que se asumieron las competencias, lo que ha conseguido mejorar los resultados educativos, siendo en el curso 2004-2005, la tasa de titulación, del 79%, siete puntos mayor que en el curso 1999-2000.

Pepe Valverde recordó que el éxito escolar no depende sólo del sistema educativo, teniendo una importancia otros factores como la familia, la sociedad, los centros educativos, el profesorado y el propio alumnado.

Valverde subrayó que en los últimos años se ha dado una mejora permanente del sistema educativo siendo un indicativo el incremento del gasto público educativo que alcanza el 4,36% y que en 2007 llegará al 5,15%.

El gasto por alumno en estos momentos es de 4.117 euros y llegará a 4.952 euros en 2007.

A la mejora también ha contribuido la construcción de centros docentes, la renovación de infraestructuras, la dotación de equipamientos y la dotación y estabilidad de la plantilla docente, así como la mejora de su formación permanente y el incremento retributivo del profesorado.

Algunas iniciativas pioneras en nuestra región son el Acuerdo por la Convivencia, que está siendo desarrollado, la incorporación de los orientadores a los colegios de infantil y primaria, el Plan de



Lectura o las Aulas Althia, la evaluación diagnóstica realizada en 3º de Primaria y 2º de ESO, el desarrollo de los Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA) y la mayor autonomía que se ha dado a los centros a través de las nuevas órdenes de organización y funcionamiento.

Los nuevos currículos van a permitir que el alumnado esté más motivado y sea competente para triunfar en lo personal, en lo profesional y en lo social.

Así mismo, el consejero confió en que la nueva Ley Autonómica de Educación debe hacerse entre todos sin perder de vista el horizonte de los objetivos planteados por la

Unión Europea para el año 2010, lo que debe estimular al alumno para aprender dos idiomas además de la propia lengua, mejorar los procesos lectores, el uso de las tecnologías de la información y comunicación, el desarrollo del pensamiento científico y la autonomía en el aprendizaje.

Esta Ley debe incrementar las tasas de escolarización en el primer ciclo de educación infantil y en la educación postobligatoria, lograr un desarrollo adecuado del aprendizaje permanente, reforzar la autonomía de los centros, mejorar la profesionalización de los docentes y facilitar la participación de los diferentes agentes de la comunidad educativa.

Éste es un resumen del contenido de la comparecencia del consejero, que como podemos ver deja clara la salud del sistema educativo regional pese a que el PP y su candidata sigan insistiendo de forma falsa y manipuladora en que las tasas de fracaso escolar sitúan a nuestra región en el furgón de cola de España, y que es necesario un Plan de Lucha contra el fracaso escolar basado en la excelencia, el espíritu de sacrificio y en que el rendimiento escolar sea un valor educativo, premiando a quien más estudie y más esfuerzo realice, lo cual es un discurso vacío que sólo esconde las probables intenciones del PP en la región: incrementar las tasas de conciertos educativos, reducir la financiación de la escuela pública y derivar los mejores alumnos a los centros concertados modificando las normas de admisión, ya que para adivinarlas o predecirlas sólo hay que mirar a la vecina Comunidad de Madrid.

ENTREVISTA

Entrevistamos a M^a Ángeles García Moreno, Maestra, Licenciada en Pedagogía y especialista en Logopedia. Ha prestado servicios como profesora de Pedagogía Terapéutica en el IES Castilla, Directora del CRA de Humanes entre otros puestos docentes, fue nombrada Delegada Provincial de Educación y Ciencia en Guadalajara en julio de 2003.



P.- M^a Ángeles, después de estos 4 años, ¿qué has aprendido como Delegada de Educación?

He aprendido mucho. Sería francamente difícil detallarte todos los aprendizajes realizados, pero sí quiero hacer hincapié en uno de ellos, que aún no siendo totalmente nuevo sí ha salido reforzado en estos cuatro años: lo imprescindible, loable y recomendable que es el tener un buen equipo de trabajo. La tarea que se desarrolla desde la Delegación es tan amplia que si no fuera porque existe un equipo humano detrás de mí, y porque existen unos profesionales magníficos al pie del cañón en los centros educativos, el milagro de que 42.000 alumnos en toda la provincia reciban sus clases en las mejores condiciones no sería posible. Fíjate lo que te digo, 42.000 alumnos en toda la geografía, a los que atienden más de 3.200 profesores y profesoras. Somos la primera empresa de la provincia, y la que más aporta al crecimiento económico, porque son muchos centros educativos los que hemos construido a lo largo de los seis años en los que tenemos las competencias educativas, un total de 33 nuevos centros y 28 ampliaciones, en los que se han invertido 126 millones de euros.

P.- ¿Te queda algo por hacer antes de finalizar la legislatura como Delegada de Educación?

En educación siempre queda algo por hacer y si dijésemos lo contrario estaríamos renunciando a las grandes metas e incluso a la utopía. Y en educación nunca debemos renunciar a ello. Además de las tareas habituales como son la programación de puestos escolares, el proceso de admisión de alumnos, la construcción de nuevos centros y un larguísimo etcétera, que nunca pueden ni deben parar, tenemos un objetivo fundamental por el que seguiremos trabajando, que es conseguir democratizar el éxito. El éxito para todos nuestros niños y jóvenes a través de la puesta en práctica de políticas y prácticas educativas inclusiva, que den respuesta a todo el alumnado, independientemente de cuál sea su punto de partida. Perseguimos el mismo objetivo que se planteó en Europa en el año 2000 en Lisboa: conseguir que el 85% de nuestros jóvenes tenga estudios de Educación Secundaria Postobligatoria



P.- Pero es evidente, que el final de la legislatura política está cerca, y podría haber cambios en las Consejerías y en las Delegaciones.

Bueno, es lógico. Yo ten en cuenta que estoy aquí para prestar un servicio, un servicio público, y estaré hasta que el Consejero de Educación decida que el puesto debe ocuparlo otra persona, sin importarme las razones o motivos que le conduzcan a tomar esa decisión. La respetaré porque es mi obligación. A la política no va uno a quedarse, sino a ayudar a gestionar recursos de la forma más equitativa, justa, humana y compensadora.

P.- El mejor momento a lo largo de estos cuatro años para M^a Ángeles, como Delegada de Educación.

Los mejores momentos para la Delegada de Educación son cada vez que resolvemos un problema de un ciudadano, de un centro, de un profesor, ...

P.- ¿Cree M^a Ángeles que ha mejorado la educación a lo largo de estos cuatro años en que has estado ejerciendo el cargo de Delegada de Educación en Guadalajara?

Sin duda alguna, la educación ha mejorado o mejor dicho está en un proceso de mejora continua desde que Castilla – La Mancha asumió las competencias en educación, independientemente de quien ejerza la función de la cabeza de la Delegación en una provincia o en otra. Y ha mejorado porque se han tomado decisiones acertadas por un Gobierno que siempre ha tenido como una de sus prioridades la educación, y se ha apostado por priorizar las partidas educativas en los presupuestos anuales. Cuando el gobierno regional recibió las transferencias educativas se destinaba a Educación un 3,68% del PIB. En el presupuesto de este año se destina un 5,14%, y el Presidente Barreda ya ha anunciado que llegaremos al 6%. Lo que nos sitúa en la media de inversiones de los países con mejores resultados educativos de nuestro entorno.

Y eso que no ha sido fácil la gestión de las políticas educativas. Recordemos que en nuestra provincia en esta legislatura, el alumnado ha crecido un 14,5%, pasando de 36.678 en el curso 2003/04, a los 42.000 que tenemos actualmente, que en algunos



aspectos han requerido recursos específicos, como en el caso de los inmigrantes pasando de 800 a más de 3.862.

Y como apoyo a la afirmación de mejora del sistema educativo, el Consejo Escolar de Castilla – La Mancha, ha reconocido que el éxito escolar ha mejorado un 7% desde el año 2000, y eso es importante, eso es un logro social que demuestra que vamos por el buen camino, y que hemos conseguido entre todos, con el apoyo decidido de nuestro Gobierno regional, con nuestros profesores y profesoras, con la labor de las familias, y con el esfuerzo del alumnado, por supuesto.

P.- Pero el PP dice, por boca de su presidenta regional y candidata a la Junta de Comunidades, M^a Dolores de Cospedal, que la educación en Castilla – La Mancha está en el furgón de cola de toda España.

Bueno, pues habrá que preguntar a esta señora qué datos son los que apoyan su argumentación, yo todos los datos que tengo, y que son públicos, demuestran la mejora constante de nuestros indicadores en Educación, y por eso mis afirmaciones están basadas en argumentos sólidos, oficiales y contrastables.

P.- El día 25 de enero, la señora De Cospedal propuso como la estrella de la campaña electoral la educación gratis en el ciclo 0 – 3 años de educación infantil, ¿tiene algo que decir al respecto?

Nada, me alegro de que el Partido Popular se preocupe por la educación castellano – manchego, que por cierto antes del año 2000, les preocupó más bien poco, a juzgar por la escasa inversión que dedicaron a la misma y la pobreza de recursos que caracterizó su etapa de gobierno desde 1996 al 2000, en que efectivamente situaron a la educación en Castilla – La Mancha en el furgón de cola. Pero, bueno, creo que son propuestas que se hacen en el marco de una campaña electoral, pero lo importante es que mientras el Partido Popular lanzaba estos mensajes, de marcado contenido político,



nuestro Gobierno regional se preparaba para celebrar el día siguiente, el día de la enseñanza, con la comunidad educativa.

Una celebración en la que se premió el esfuerzo de muchos guadalajareños, como el equipo de la ONCE que ha conseguido que una alumna sordociega del Instituto de Pastrana, hoy sea alumna universitaria, o a los alumnos mediadores del programa de mejora de la convivencia en cinco Institutos de la provincia; o el Plan de Lectura del Instituto de Cifuentes, por mencionar algunos ejemplos.

Eso es apostar por la educación, y hacerlo junto a sus protagonistas, y recordar entre todos que la educación es un proceso vivo, inagotable, que necesita del estímulo constante de la Administración y de la complicidad de profesores y familias para hacerlo posible.

En este contexto, quiero subrayar las apuestas del presidente Barreda de incrementar los programas de aprendizaje de la lengua castellana para centros con un porcentaje superior al 10% de inmigrantes, en horario compatible con la jornada escolar, o seguir impulsando unas enseñanzas como la formación profesional que están en relación directa con el desarrollo de nuestra región, la de incrementar los centros bilingües, hasta llegar al 15% de los mismos, para que nuestros alumnos mejoren en el dominio de las lenguas de la Unión Europea, la ampliación de programas destinados a atender al alumnado con mayores dificultades, o la creación de escuelas de padres para todas las asociaciones de padres

que lo soliciten.

Éste si es un mensaje comprometido, realista, concreto y ambicioso, lanzado desde el conocimiento de las necesidades de nuestro sistema educativo y teniendo muy claro las metas donde tenemos que llegar.

P.- Tomás García, el secretario de Educación del Partido Socialista, en Guadalajara contestaba de forma muy dura a la candidata del PP, con respecto a sus propuestas electorales y decía que era inviable la gratuidad de la educación infantil en el ciclo 0 – 3, tal como la proponía la señora De Cospedal.

Los mensajes políticos hay que canalizarlos desde la vía política, y a veces no son los más acertados, ya que buscan en algunos casos la sorpresa, y en otras una defensa de posiciones. La realidad educativa es que en Castilla – La Mancha, el Gobierno regional es uno de los que más esfuerzo inversor está haciendo en educación, y que uno de cada cinco euros de los presupuestos regionales se dedica a políticas educativas. Y yo confío, como la mayoría de los ciudadanos han confiado hasta el momento, en un Gobierno que se toma la educación en serio.

P.- En Valdeluz, se va a construir un colegio privado para atender las necesidades de escolarización de las familias residentes, ¿no es esto una laguna en una Comunidad que apuesta por la educación pública?

En Valdeluz, en estos momentos ha solicitado licencia de construcción una cooperativa de enseñanza, es decir, una empresa formada por trabajadores de la enseñanza, y por tanto protegida como iniciativa de interés social, por lo que no se puede considerar un centro privado.

Y luego quiero manifestar que estamos en una Comunidad que apuesta por la enseñanza como servicio público, y que por tanto está abierta a sostener con fondos públicos aquellas iniciativas, que siendo compatibles con la enseñanza de titularidad pública, permitan un reparto equitativo de las necesidades mediante un proyecto educativo propio.

P.- ¿Cuál es la relación actual de M^a Ángeles García con el Partido Socialista?

Una relación fluida y cordial, como no podía ser de otra manera. Y de total compromiso con el programa electoral que el PSOE se planteó para desarrollar durante la legislatura que está a punto de terminar. En aras de conseguir los objetivos establecidos en el mismo.

P.- ¿Cómo juzgarías la labor actual de la Sectorial de Educación de Guadalajara?

Creo que toda labor política es positiva en sí mismo, si se ejerce con responsabilidad, y en este sentido, creo que la actual dirección de la Sectorial intenta profundizar en la tarea de conexión entre el Partido Socialista y la sociedad de Guadalajara, que es una función difícil, pero creo que se están consiguiendo resultados en esta línea y que hay que valorar, y a la que los militantes deben contribuir.



Día de la Enseñanza



La mayor parte de la sociedad es consciente de la labor de los docentes y la reconoce, ... no debe dejarse toda la labor educativa al colegio, las familias tienen una misión imprescindible, y la sociedad y las instituciones públicas

El pasado día 26 de enero, este año en Talavera de la Reina, con una importante nevada, el presidente Barreda, acompañaba a la comunidad educativa en su puesta de largo para celebrar su festividad, que reconocía a muchos protagonistas de nuestra provincia.

El presidente de Castilla-La Mancha, José María Barreda, anunció, en el marco del acto institucional con motivo del Día de la Enseñanza, que la Comunidad Autónoma invertirá el 6% de su PIB en Educación, la cifra que recomiendan los expertos para garantizar la calidad del sistema educativo y que es la que destinan a este ámbito los países más desarrollados de nuestro entorno.

Según destacó el presidente Barreda, que apuntó que actualmente la Región dedica un 5,14% de su PIB a Educación, con esta medida nos pondremos a la cabeza de las comunidades autónomas españolas.

Asimismo, el jefe del Ejecutivo desveló una serie de medidas que aplicará el Gobierno regional al sistema educativo, entre las que figuran la puesta en marcha del II Plan de Formación Profesional, con objeto de aumentar el número de alumnos y la oferta de titulaciones en el marco del Pacto por el Desarrollo y la Competitividad; la dotación de apoyos específicos a todos los centros que tengan un 10% de alumnos inmigrante, en esta tierra de futuro para gente de otros muchos lugares, para reforzar junto con la FEMP su conocimiento del español fuera del horario de clases, para que no haya problemas ni retrasos en el funcionamiento ordinario de las clases; o la triplicación del número de colegios bilingües, con objeto de que al menos el 15% de todos los centros de la Región sean de estas características.

Además, se duplicará el número de centros con el Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo, que en la actualidad disfrutan 80 centros y que pronto se ampliará

hasta 160; y se crearán escuelas de padres y madres en todos aquellos lugares en que lo soliciten las AMPAs. En palabras, del presidente, "Todas estas medidas tienen como finalidad incrementar la calidad de la educación y mejorar la convivencia en los centros de enseñanza que es una garantía de conseguir una buena convivencia en el conjunto de nuestros pueblos y ciudades", argumentó Barreda.

En este punto, el presidente Barreda significó que el gran esfuerzo que están realizando los castellano-manchegos está permitiendo que cada año se incremente la partida presupuestaria para Educación en un 13% o que el gasto por alumno haya experimentado un crecimiento del 124%, hasta situarse en 5.000 euros, desde que la Región asumió las transferencias educativas.

Sólo en el año 2007, subrayó Barreda, Castilla-La Mancha destinará 245 millones de euros a su sistema educativo, un esfuerzo inversor "sin precedentes en nuestra historia, ni siquiera en la II República o a través de los Pactos de la Moncloa se hizo este esfuerzo", dijo. "Lo digo para orgullo de la sociedad de Castilla-La Mancha, que está sabiendo invertir en aquello en lo que nos jugamos el futuro, porque lo que mañana y pasado mañana seamos dependerá de lo que hoy seamos capaces de hacer en las aulas", aseveró el presidente regional.

Tras afirmar que en los últimos cuatro años Castilla-La Mancha ha construido más de un millón de metros cuadrados de infraestructuras educativas, el presidente castellano-manchego dijo



que si es importante el esfuerzo que se ha realizado para mejorar el continente, no lo es menos el que se ha hecho para incrementar en tan sólo cinco años en 5.600 profesores la plantilla docente.

Precisamente, a los educadores y enseñantes de nuestra Región se dirigió José María Barreda para expresarles su gratitud, porque “hacen una labor fundamental para todos nosotros. Como presidente de Castilla-La Mancha, quiero daros las gracias y aseguraros que sabemos cual es la importancia decisiva de vuestra labor”. Lo que mañana seamos dependerá de lo que hoy seamos capaces de hacer en las aulas. Del mismo modo, Barreda solicitó a la comunidad docente que “mantengáis vuestro compromiso, porque os necesitamos. Castilla-La Mancha os necesita”.

En este punto, precisó que si bien los profesores son sencillamente imprescindibles para la Educación, ésta no se reduce única y exclusivamente al ámbito de la escuela, pues “educar es cosa de todos, toda la tribu se tiene que comprometer en la educación de sus niños y niñas. Tenemos que ser coherentes con este planteamiento”.

Desde que somos responsables de nosotros mismos, a través de la educación estamos llevando a la realidad nuestros compromisos.

El presidente afirmó que le “gustaría que fuéramos conscientes de la importancia que tiene la educación relacionándola con la democracia. Si la educación es insuficiente, habrá poca calidad democrática. No podemos aspirar a una democracia de calidad sino hay una buena educación de los ciudadanos”. “Esa es la importancia que tiene la educación en valores, la educación en la convivencia de los niños que mañana tendrán la responsabilidad de dirigir la sociedad, para que cada vez haya más y mejor democracia y desarrollo para ellos”, opinó Barreda.

José María Barreda concluyó su intervención significando que el Día de la Educación es un “una ocasión importante, un reconocimiento a los enseñantes de nuestra Región, a todo el sistema Educativo, maestros, maestras, profesores, profesoras, personal de administración... a todos los que colaboran para que el conjunto de nuestros centros funcionen bien”.

Bajo el lema ‘Aquí y ahora... tenemos lo mejor’, el presidente Barreda; el consejero de Educación, José Valverde; y el alcalde de Talavera, José Francisco Rivas, hicieron entrega de las distinciones a los profesores, alumnos y miembros de AMPAs de la Región, premiados este año en el ‘Día de la Enseñanza’.

Se entregaron premios a Pilar Arranz al equipo docente, intérpretes de la ONCE que han trabajado en el instituto 'Leandro Fernández de Moratín' de Pastrana (Guadalajara); a sor Concepción Viviente, en nombre de la Asociación de Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl; al profesor de Educación Física Fernando Cotillas; y a Vicente Aldeanueva, maestro del Instituto Buero Vallejo de Guadalajara.

Se premió a la alumna Nieves Blanco, del centro de Adultos 'Clara Campoamor' de Azuqueca de Henares (Guadalajara), y al transportista escolar, Valeriano Larriba, lo hizo por su trabajo en la zona de Saelices de la Sal (Guadalajara). Asimismo, esta edición hubo dos modalidades de reconocimiento en relación a proyectos de convivencia una de ellas a los alumnos de mediación de El Casar (Guadalajara), También, los premios al Plan de Lectura fueron para el colegio público San Francisco y el instituto Don Juan Manuel de Cifuentes (Guadalajara).



REVISTA DE PRENSA

LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA REGIÓN DISPONE DE UN NUEVO PORTAL EDUCATIVO EN LA WEB.

LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE CASTILLA - LA MANCHA TIENE A SU DISPOSICIÓN UN NUEVO PORTAL DE EDUCACIÓN, UN NUEVO ESPACIO DE COMUNICACIÓN EN LA WEB DONDE PODRÁN INTERVENIR TODOS LOS CIUDADANOS Y ACCEDER A INFORMACIÓN Y CONTENIDOS EDUCATIVOS CON LA TECNOLOGÍA MÁS AVANZADA, SIENDO UNA PLATAFORMA ELECTRÓNICA EFICAZ, ACCESIBLE Y FÁCIL DE UTILIZAR QUE OFRECE SERVICIO A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y FACILITARÁ EL TRABAJO DIARIO AL PROFESORADO, CON UNA DISPONIBILIDAD DE 24 HORAS AL DÍA.

ESTA INICIATIVA ES UN PASO MÁS EN EL ESFUERZO DEL GOBIERNO REGIONAL POR LLEVAR A TODOS LOS CENTROS LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, HABIENDO INSTALADO DESDE 2003 MÁS DE 29.000 ORDENADORES, CON UNA INVERSIÓN DE 62 MILLONES DE EUROS.

El Gobierno Informa, 18 de enero

CASTILLA - LA MANCHA TRIPLICARÁ EL NÚMERO DE CENTROS EDUCATIVOS BILINGÜES.

SE PRETENDE ALCANZAR EL 15% DE LOS CENTROS BILINGÜES, CONVIRTIENDO EL OBJETIVO DE APRENDIZAJE DE IDIOMAS EN OBJETIVO ESTRATÉGICO. EN ESTOS MOMENTOS EXISTEN 26 COLEGIOS Y 26 INSTITUTOS QUE IMPARTEN ENSEÑANZA BILINGÜE.

El Gobierno Informa, 30 de enero

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA FORMA EXPERTOS EN CONVIVENCIA ESCOLAR.

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN MERCEDES CABRERA, HA INAUGURADO UN CURSO DE FORMACIÓN DE FORMADORES EN TEMAS DE CONVIVENCIA, QUE FORMA PARTE DEL PLAN PARA LA PROMOCIÓN Y MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR FIRMADO POR LOS SINDICATOS EN MARZO DE 2006.

ESTE CURSO QUE FINALIZARÁ EN JUNIO, CONSTA DE CINCO SESIONES PRESENCIALES DE TRES DÍAS CADA UNA Y UN TRABAJO INDIVIDUAL A TRAVÉS DE LA RED DE PARTICIPANTES, Y ALCANZA A 60 DOCENTES, QUE DESEMPEÑARÁN LA LABOR DE ORGANIZAR CURSOS EN SU TERRITORIO TRAS FINALIZAR ESTA FORMACIÓN, PARA QUE TODOS LOS CENTROS CUENTEN CON UN PROFESIONAL DE REFERENCIA QUE ASESORE EN TEMAS DE CONVIVENCIA.

LA PRIMERA SESIÓN GIRA EN TORNO A LA REPERCUSIÓN DE LOS CAMBIOS SOCIALES EN LOS SISTEMAS EDUCATIVOS, LA DISRUPCIÓN EN EL AULA, EL ACOSO ENTRE IGUALES, LOS INFORMES DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y PAUTAS PARA EL ANÁLISIS DE LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS.

Agencia Efe, 19 de enero

EL CONSEJO ESCOLAR CREE QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MAGNIFICAN LOS CASOS DE INDISCIPLINA.

EL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO MAGNIFICAN EN NO POCAS OCASIONES EPISODIOS DE INDISCIPLINA QUE ALTERAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR, PRESENTADO COMO HABITUAL LO QUE ES OCASIONAL, Y ESTO PRODUCE ALARMA SOCIAL. CONVIENE DISTINGUIR ENTRE BROTES DE VIOLENCIA MINORITARIOS CON PROBLEMAS DE CONVIVENCIA Y DISCIPLINA FRECUENTES.

Agencia Efe, 30 de enero

CABRERA DEFIENDE QUE LA ESCUELA DEBE SER LUGAR DE FORMACIÓN Y CONVIVENCIA.

SEGÚN LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, MERCEDES CABRERA, LOS CENTROS EDUCATIVOS DEBEN SER LUGARES DE FORMACIÓN DONDE LOS ALUMNOS ENCUENTREN UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN IGUALDAD DE CONDICIONES, PERO TAMBIÉN EJEMPLOS DE CONVIVENCIA Y RESOLUCIÓN POLÍTICA DE CONFLICTOS.

APRENDER A CONVIVIR ES UNO DE LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES DE LA EDUCACIÓN, EN MUCHOS CASOS LA ESCUELA NO FORMA PARTE DEL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA SINO DE LA SOLUCIÓN, SÓLO A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN SE PERMITE LA FORMACIÓN DE CIUDADANOS LIBRES.

UNO DE LOS OBJETIVOS BÁSICOS DE LA EDUCACIÓN ES OFRECER UNA FORMACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS Y EN IGUALDAD DE CONDICIONES, SIENDO NECESARIA UNA PEDAGOGÍA DE LA DIVERSIDAD QUE EVITE QUE LAS DIFERENCIAS SE CONVIERTAN EN DESIGUALDADES, PARA LO QUE HAY QUE BUSCAR SOLUCIONES DIFERENTES PARA PROBLEMAS DIFERENTES Y ADAPTAR LA FORMACIÓN A LOS RITMOS DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS, PARA INCREMENTAR LA TASA DE TITULADOS EN ESO.

Agencia Efe, 26 de enero

EL 30% DE LOS ALUMNOS DE ESO SUFRE EXCLUSIÓN SOCIAL HABITUAL, SEGÚN UN INFORME DEL DEFENSOR DEL PUEBLO.

LOS DATOS DEL INFORME DE 2006 HAN MOSTRADO UN DESCENSO DE ALGUNAS FORMAS DE MALTRATO, COMO LOS INSULTOS (DEL 39% AL 27%) Y LOS MOTES DEFENSIVOS (37,7% AL 26,6%), MIENTRAS QUE EL IGNORAR A OTROS HA AUMENTADO DEL 79,3% AL 82,9%. EL ADJUNTO AL DEFENSOR DEL PUEBLO AFIRMA QUE AUNQUE LA SITUACIÓN HA MEJORADO QUEDA MUCHO POR HACER.

Agencia Efe, 1 de febrero
Página 16

Decreto 2/2007, de 16-01-07, de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de Castilla – La Mancha .

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, define en su artículo 1 como principios y fines del sistema educativo español, entre otros, la calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias, y la equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.

... en su artículo 84, se establece que las Administraciones educativas deberán regular la admisión de alumnos en los centros públicos y privados concertados de tal forma que se garantice el derecho a la educación, el acceso en condiciones de igualdad y la libertad de elección del centro por parte de padres o tutores; en todo caso deberá atenderse a la adecuada y equilibrada distribución entre los centros escolares de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, y garantizarse la no discriminación de alumnos por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

... como concreción del principio de participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros, el artículo 127 de la LOE establece que es competencia de los Consejos Escolares de los centros públicos decidir sobre la admisión de alumnos, y en el caso de los centros concertados, conforme el artículo 57.c) de la LOE, participar en el proceso de admisión de alumnos garantizando la sujeción a las normas sobre el mismo.

A este respecto, y al objeto de garantizar la igualdad en la aplicación de las normas de admisión por parte de las

Administraciones educativas, el artículo 86 de la LOE posibilita la constitución de comisiones u órganos de garantías de admisión, con representación de los distintos sectores de la comunidad educativa que, entre otras funciones, supervisen el proceso de admisión de alumnos, el cumplimiento de las normas que lo regulan y propongan a las Administraciones educativas las medidas que estimen adecuadas.

Artículo 2.5

Todo el alumnado que solicite un puesto escolar en un centro no universitario público o privado concertado será admitido en el mismo, salvo que el número de puestos escolares sea inferior al número de solicitudes, en cuyo caso la admisión se regirá por los criterios establecidos en el presente Decreto.

Artículo 2.6

En las localidades que cuenten con un solo centro educativo público para las enseñanzas correspondientes a la educación básica y al segundo ciclo de Educación Infantil, se admitirá a todo el alumnado residente que solicite plaza en el mismo. El alumnado no residente en estas localidades también será admitido en estos centros siempre y cuando no haya oferta educativa gratuita de la enseñanza solicitada en la localidad donde resida el alumno y ésta pertenezca al área de influencia del centro. En estos centros no será precisa la baremación de solicitudes.

Artículo 3.1

En los centros públicos y privados concertados que impartan varias etapas educativas, el procedimiento inicial de admisión se realizará al comienzo de la oferta del curso que sea objeto de financiación con fondos públicos y que corresponda a la menor edad.

Artículo 3.2

En el segundo ciclo de la Educación Infantil y en las enseñanzas obligatorias, una vez admitido el alumno en un centro público o privado concertado, el cambio de etapa, ciclo o curso no requerirá proceso de admisión, salvo que coincida con un cambio de centro o que el solicitante proceda de etapa o curso no concertado.

Igualmente, quedará garantizada su

permanencia en el mismo hasta la finalización de las enseñanzas obligatorias que el centro esté autorizado a impartir.

Artículo 3.3

El alumnado que haya cursado ESO en un centro público o privado concertado podrá cursar las enseñanzas de Bachillerato en ese mismo centro, siempre que cumpla los requisitos de edad y académicos establecidos. Tendrá preferencia sobre otros solicitantes, a no ser que éstos últimos procedan de centros adscritos o soliciten modalidades de Bachillerato que no se ofertan en otros centros del área de influencia, en cuyo caso todos concurrirán en igualdad de condiciones y según los criterios marcados en esta norma.

Artículo 5. Áreas de influencia

Las Delegaciones Provinciales previa consulta a los sectores afectados y al Consejo Escolar de la localidad delimitarán las áreas de influencia para las enseñanzas obligatorias y del segundo ciclo de Educación Infantil, de acuerdo con la capacidad autorizada de cada centro y la población escolar de su entorno, de forma que cualquier domicilio quede comprendido, al menos, en el área de influencia de un centro público. Asimismo, determinarán zonas limítrofes. En los centros que imparten Bachillerato, la delimitación de las áreas de influencia y limítrofes se realizará por modalidades.

Artículo 7. Criterios de admisión

Existencia de hermanos matriculados en el centro 10 puntos
Existencia de padres o tutores legales que trabajen en el centro 8 puntos
Domicilio familiar en área influencia 10
Domicilio laboral en área influencia 8
Domicilio laboral o familiar limítrofe 5
Otras áreas influencia municipio 3
Otros municipios con centro público 0
Rentas iguales o inferiores al SMI 1
Discapacidad alumno, padres o hnos 2
Familia numerosa 2 puntos
Expdte académico (Bachillerato) máx 5

Artículo 9

Las Delegaciones Provinciales constituirán Comisiones Provinciales

de Garantías de Admisión al objeto de supervisar el proceso de admisión de alumnos. Asimismo, podrán constituir Comisiones Locales de Garantías de Admisión en aquellas localidades donde haya posibilidad de elegir más de un centro, y en todo caso en aquellas localidades en las que la demanda de plazas de algún centro educativo del ámbito de actuación de la Comisión supere la oferta. Dichas Comisiones, presididas por el Delegado/a de Educación o persona en quien delegue, estarán integradas por representantes de la Administración educativa, de la Administración Local, de los padres, de los profesores y de los centros públicos y privados concertados, así como de personal para tareas de asesoramiento técnico o administrativo. Será posible constituir subcomisiones específicas para las distintas enseñanzas y niveles educativos. En cada Delegación se constituirá una comisión específica presidida por un representante del Servicio de Inspección y con la participación de los asesores de atención a la diversidad que decida sobre la escolarización de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo en función del número de puestos ofertados, la petición de los solicitantes y los dictámenes.

En aquellas localidades que el número de centros lo aconseje, el Delegado/a de Educación podrá proponer a las Entidades Locales Oficinas Municipales de Escolarización, que colaborarán administrativamente en el proceso.

Artículo 10

Cada solicitante presentará una única instancia en la que podrá formular hasta seis peticiones, que podrá ser presentada en el centro en que solicite plaza en primera opción, en la Oficina Municipal de Escolarización o en los registros de entrada que se establezcan al efecto. En dicha solicitud constará la autorización por parte de los solicitantes para que la Consejería de Educación solicite a los organismos pertinentes aquella documentación que acredite fehacientemente los datos declarados como justificativos de los criterios de admisión.

Artículo 12

Los criterios de admisión del alumnado serán valorados por los Consejos Escolares de los centros públicos y por los titulares de los centros privados concertados, supervisando los resultados la Comisión de Garantía de Admisión antes de su publicación en los tablones de anuncios de los centros educativos y de la Delegación Provincial de Educación. Igualmente, podrán consultarse en Internet.

Disposición Adicional octava

Para una mayor garantía de transparencia, la Consejería de Educación establecerá procedimientos de coordinación y apoyo administrativo entre las Delegaciones Provinciales, los centros educativos y las Comisiones de Garantía de Admisión, y pondrá a disposición de los Consejos Escolares de los centros públicos y de los titulares de los centros privados recursos informáticos centralizados para la baremación de las solicitudes presentadas en sus centros y la asignación de puestos escolares vacantes conforme al orden de prelación de los solicitantes, así como para la gestión de los puestos escolares vacantes o las reclamaciones que pudieran presentarse, recursos que serán utilizados por las Comisiones de Garantías de Admisión en su labor de supervisión del proceso.



**nuevos tiempos
nueva política**

